

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de monedas publicados el día 17 de mayo de 1944 de acuerdo con las disposiciones oficiales

	COMPEA	VENIA
Franco	12,50	12,80
Libras	44,09	45,00
Dólares	10,95	11,22
Liras	—	—
Franco suizo	253,00	259,35
Reichsmark	4,24	4,34
Belgas	—	—
Fiorines	—	—
Escudos	43,50	44,60
Peso moneda legal	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
Coronas noruegas	—	—
Coronas danesas	221,35	226,90

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Jefatura de automovilismo

Concurso para la adquisición de bicicletas

Acordada la adquisición de doscientas cincuenta bicicletas para el servicio del Cuerpo, se saca a concurso su provisión entre industriales o fabricantes nacionales, con arreglo al pliego de condiciones a que estará expuesto en el Parque Móvil del Cuerpo, en esta capital, sito en las Cuarenta Fanegas, admitiéndose las proposiciones en dicho Parque, hasta las doce horas del día treinta y uno del actual.

Madrid, 13 de mayo de 1944.—El Teniente Coronel Jefe de Automovilismo (ilegible).

738-O

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura. — Sección de Bienes Patrimoniales

Anuncio de concurso-subasta

La Delegación Nacional de Sindicatos saca a concurso la subasta de las obras de construcción de un edificio para Ayuntamiento en el pueblo de Campo Real (Madrid), se-

gún el proyecto redactado por el Arquitecto don Alfredo Ramón.

Se hace saber que durante veinte días naturales, contados a partir de aquel en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial (Sección de Bienes Patrimoniales de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) durante los días y horas hábiles de oficina, proposiciones para optar al concurso-subasta de las obras al principio reseñadas, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de ciento cincuenta y seis mil setenta y cinco pesetas con setenta y un céntimos, siendo la fianza provisional para poder concurrir a la subasta de tres mil ciento veintiuna pesetas con cincuenta céntimos; que se depositará en la Administración Sindical Provincial, sita en la avenida de José Antonio, número 60, Madrid, en valores del Estado o en metálico.

El proyecto completo con el pliego de condiciones estará de manifiesto en la Sección de Bienes Patrimoniales de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, de la Delegación Nacional de Sindicatos, en Madrid, calle de Alfonso XII, 34, y en la Delegación Sindical Provincial (Sección de Bienes Patrimoniales).

El pliego de condiciones consta de varios artículos, en los que se desarrolla todo lo referente a las obras y circunstancias que comprende la contrata: emplazamiento, sistema general de construcción, condiciones que deben satisfacer los materiales, los de la mano de obra, aparatos y máquinas, materiales desechados, reconocimiento y vigilancia de los mismos, explanaciones, replanteo, cimentación, fábrica de ladrillo, escalera, cerrajería, revocos, enlucidos, cielos rasos, pavimentos, cocinas, recepción provisional y definitiva de las obras, etcétera, etc.

Cada proponente presentará dos sobres cerrados, lacrados y rubricados, uno conteniendo la proposición económica, y el otro, los pliegos demostrativos de las referencias técnicas y económicas y los siguientes documentos:

- 1.º Cédula personal del licitador o, en su caso, del apoderado, cuando se trata de Empresas o Sociedades.
- 2.º Escritura de constitución de la Sociedad licitadora.
- 3.º Poder especial y suficiente para poder concurrir a la subasta-concurso.
- 4.º Resguardo de haber depositado la fianza provisional.
- 5.º Último recibo de contribución.

6.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la cuota sindical.

7.º Certificación o documento acreditativo de que no existen ninguna de las incompatibilidades establecidas por el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.

8.º Declaración, y en su caso comprobantes, de que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en la ejecución de las obras son de producción nacional (Ley de 14 de febrero de 1907).

9.º Justificantes de encontrarse al corriente del pago en las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

El bastanteo de poderes a cargo del licitador se declarará por cualquier Letrado en ejercicio en Madrid.

La apertura de los sobres se verificará al día siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, ante la Mesa, que presidirá el Delegado sindical provincial, asistido por el Jefe provincial de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, Arquitecto asesor y Secretario técnico de la misma y un Asesor Jurídico de la Delegación Sindical Provincial, dando fe del acto el Notario a quien por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante el Notario, procediéndose a continuación a la apertura, ante dicho Notario, de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

Terminado el remate, si no hay reclamación, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose el que se refiere a la proposición declarada más ventajosa.

La copia del acta notarial de este remate, con informe razonado, será elevada al Delegado Nacional de Sindicatos, a fin de que resuelva sobre la adjudicación definitiva.

El contratista a quien definitivamente se le adjudiquen las obras, en el término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de la adjudicación definitiva en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, deberá elevar la fianza provisional a definitiva, depositando en la Caja General de Depósitos la cantidad de seis mil doscientas cuarenta y tres pesetas, a que asciende.

Si transcurriese el expresado plazo sin que el remitente constituyese la fianza definitiva, perderá la que

como provisional hubiere depositado, y se declarará caducada la concesión.

Dentro de los quince días siguientes al de la constitución de la fianza definitiva, el adjudicatario deberá formalizar, mediante escritura pública, el correspondiente contrato de ejecución de obras.

Las obras se iniciarán dentro de los ocho días siguientes al de haberse firmado el anterior contrato, debiendo quedar terminadas en plazo de seis meses, a partir del día de su comienzo.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas determinadas en el apartado A) del Real Decreto-Ley de 6 de marzo de 1929. Una vez que sea adjudicada la obra, presentará el Contrato de trabajo que se ordena en el apartado B) del mismo Decreto-Ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 y disposiciones posteriores, presentando las certificaciones con la firma debidamente legalizada.

El adjudicatario de la subasta habrá de abonar el importe de estos anuncios.

Madrid, 12 de mayo de 1944.—El Jefe de la Obra, P. D., el Secretario general, Alvaro Aparicio.

737-O

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA

Concurso para el nombramiento de Recaudadores

Habiéndose notado error en la inserción del último párrafo de la base tercera del pliego de condiciones publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, correspondientes a los días 24 y 26 del pasado mes de abril, y a fin de evitar interpretaciones equívocas, se hace saber que la redacción de dicho párrafo es como sigue:

«Los solicitantes señalarán en sus instancias las zonas recaudatorias que les interesen primeramente, y a continuación, la lista con las zonas por orden de preferencia que deseen a los efectos de falta de posibles solicitantes dentro de los respectivos turnos.»

Málaga, 11 de mayo de 1944.—El Presidente, Urbano Diéguez.

739-O

A N U N C I O S PARTICULARES

THE ANGLO-SOUTH AMERICAN BANK LTD.

Sucursal de Sevilla

La Sucursal en Sevilla de The Anglo-South American Bank Ltd. expidió en día 30 de abril de 1927, resguardo de depósito de valores números 5777/39/14 comprensivo de cien mil pesetas nominales Deuda Amortizable 5 por 100, emisión 1927, sin impuestos, en veinte títulos de la serie A, números 85.110 al 85.129, inclusive; doce títulos de la serie B, números 32.746 al 32.757, inclusive, y doce títulos de la serie C, números 22.438 al 22.449, inclusive, a favor de don Ramón Taboada Brea.

Habiendo solicitado don José Manuel Márquez Gil, en representación y como apoderado de los herederos del difunto don Ramón Taboada Brea (q. e. p. d.), un duplicado de dicho resguardo, por extravío del primero, se anuncia al público por única vez para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique en el plazo de un mes a contar de la fecha de inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y diarios «A B C», de Madrid y Sevilla, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primero y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Sevilla, 4 de mayo de 1944.—El Director, Peter Cairns.

599-P

MINEROS E INDUSTRIALES REUNIDOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de mayo corriente, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Eduardo Dato, 14, duplicado, para examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y las cuentas correspondientes a ejercicio de 1943.

Córdoba, 12 de mayo de 1944.—El Secretario.

2.183-P

SEVILLA FILMS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, con el

objeto de acordar una emisión de obligaciones. La referida Junta tendrá lugar el día cinco del próximo mes de junio, en los Estudios «Sevilla-Films», a las siete de la tarde.

Madrid, dieciséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro.—Antonio Calderón, Secretario general.

2.180-P

LA IBERO INDUSTRIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle de Bartolomé Mitre, núm. 5, Madrid, el día 26 del corriente mes, a las siete de la tarde, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de los Estatutos y a los fines determinados en el artículo 19 de los mismos.

Para concurrir a la Junta habrá que cumplir los requisitos que determinan los Estatutos sociales.

Madrid 12 de mayo de 1944.—El Secretario del Consejo de Administración, Justino Bernad.

2.191-P

INSTITUTO DE BIOLOGIA Y FARMACOTERAPIA «MAGNUS», SOCIEDAD ANONIMA

Madrid

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 30 del corriente mes de mayo, a las once de la mañana, en el domicilio social, Alcalá, 202, con objeto de someter a su aprobación el balance correspondiente al ejercicio de 1943, y los demás asuntos de su competencia, según los Estatutos sociales.

Madrid, 10 de mayo de 1944.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Revilla.

2.188-P

ROSAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CARBONES

Madrid

Rectificación

En el anuncio de convocatoria a Junta, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 15 de mayo de 1944, página 1944, se cometieron los siguientes errores: encabezar dicho anuncio con la palabra Real, en vez de Rosal, y consignar en la línea doce del texto: «balance de cuentas» en vez de «balance y cuentas». Lo que se hace constar a los efectos oportunos.

LA COMPAÑIA DE MADERAS

Balance en 31 de diciembre de 1943

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
SUCURSAL DE MADRID	Saldo.	2.931.511,45	CAPITAL SOCIAL	Saldo.	8.960.000,00
SUCURSAL DE SANTANDER	»	1.876.428,54	FONDO DE RESERVA	»	1.600.000,00
SUCURSAL DE BILBAO	»	3.375.276,62	FONDO DE PREVISION	»	2.300.000,00
SUCURSAL DE S. JUAN DE NIEVA	»	962.374,04	RESERVA OBLIGATORIA	»	100.000,00
SUCURSAL DE PASAJES	»	1.233.672,35	FONDO DE SEGUROS	»	680.148,50
SUCURSAL DE HUELVA	»	1.294.477,02	VARIOS ACREEDORES	»	483.851,85
SUCURSAL DE SEVILLA	»	2.063.892,04	IMPUESTOS DE EMPLEADOS	»	29.914,09
SUCURSAL DE ALICANTE	»	1.581.940,29	IMPUESTOS PENDIENTES DE		
VALORES EN CARTERA	»	2.106.891,90	PAGO	»	509.646,98
INVERSION DE LA RESERVA LE-			ASUNTOS PENDIENTES	»	755.396,40
GAL	»	102.937,50	DIVIDENDOS (cupones no presen-		
VARIOS DEUDORES	»	2.768.084,74	tados)	»	3.320.368,00
MATERIAL DE TRACCION	»	6.111,70	SUBSIDIO FAMILIAR	»	1.081,81
MOBILIARIO DE OFICINA	»	100,00	GANANCIAS Y PERDIDAS:		
CAJA	Existencias.	2.851,19	Remanente de 1942	196.461,25	
			Beneficio en 1943	1.039.731,70	1.286.192,95
					20.526.550,38

Madrid, 11 de mayo de 1944.—La Compañía de Maderas, El Secretario del Consejo de Administración, Juan Ejaaland.

WURTEMBURGUESA & BADENSE

(Württembergische und Badische Vereinigte Versicherungsgesellschaften)

ACTIVO

BALANCE DE SITUACION EN

		Pesetas	Pesetas
I. DEPOSITO LEGAL:			
Valor asignado a los valores depositados			332.294,80
II. CAJA Y BANCOS:			
Efectivo en Caja	Ptas. 58.571,29		
Cuentas corrientes Bancos	» 459.846,81		518.418,10
III. DEUDORES VARIOS:			
Agentes Saldos Activos	Ptas. 8.092,21		
Agencia General	» 27.614,04		35.706,25
OTROS DEUDORES:			
Conorcio Español de Seguros de Guerra, Cuenta de Garantía	Ptas. 93.600,00		
Depósitos en poder de los Reasegurados	» 110.821,96		204.421,96
IV. CUENTAS ACTIVAS CON LAS COMPANIAS REASEGURADAS			240.123,21
V. CUENTAS EN SUSPENSO:			
Valor de Títulos amortizados bloqueados			8.000,00
Cuenta de Resultados Ley de Desbloqueo			2.000,00
			<u>1.937.012,64</u>

DEBE

CUENTA DE PERDIDAS Y

		Pesetas	Pesetas
I. RESERVAS TECNICAS EN 31 DICIEMBRE 1942:			
Para riesgos en curso		343.177,35	
Para siniestros pendientes de liquidación o pago		97.984,92	
Reserva legal complementaria para supersiniestralidad del Ramo de Trans- portes Maritimos		168.934,85	
II. PRIMAS CEDIDAS EN REASEGUROS, CASCOS			610.097,12
III. GASTOS DE PRODUCCION:			475.880,70
Comisiones		4.324,60	
Comisiones reaseguros		586.571,24	
Bonificaciones		562,49	
IV. SINIESTROS Y GASTOS PARA SU ARREGLO			541.458,33
V. GASTOS GENERALES			148.222,72
Excedente			21.612,20
			<u>1.020.216,84</u>
			2.817.488,91

COMPAÑIAS REUNIDAS DE SEGUROS, S. A.

Aktiengesellschaft, Heilbronn, Alemania).—DELEGACION ESPAÑOLA

31 DE DICIEMBRE DE 1942

PASIVO

	Pesetas	Pesetas
I. RESERVAS TECNICAS EN 31 DICIEMBRE 1942:		
Para riesgos en curso	343.177,35	
Para siniestros pendientes de liquidación o pago	97.984,92	
Reserva complementaria para Supersiniestralidad del Ramo de Transportes Marítimos	250.900,81	
		692.063,08
II. OTRAS RESERVAS:		
Para fondo legal para fluctuación de valores	21.546,39	
Para impuestos pendientes de pago	15.525,47	
		37.071,86
III. ACREEDORES VARIOS:		
Agencia General	76.092,91	
Agencias	17.959,36	
		94.053,27
IV. DIRECCION GENERAL		93.607,59
Excedentes		1.029.216,84
		1.937.612,64

GANANCIAS DEL AÑO 1942

HABER

	Pesetas	Pesetas
SALDO DEL EJERCICIO ANTERIOR		178.147,29
I. RESERVAS TECNICAS EN 31 DICIEMBRE 1941:		
Para riesgos en curso	15.496,03	
Para siniestros pendientes de liquidación o pago	14.501,45	
		29.997,48
II. PRIMAS DEL EJERCICIO:		
Negocio directo Mercancías	14.415,33	
Negocio directo Cascos	3.750,00	
Negocio Reaseguro Mercancías	468.531,94	
Negocio Reaseguro Cascos	2.108.068,87	
		2.594.766,16
III. INTERESES		14.577,98
		2.817.488,91

2.168-P₂

JUAN TORRES, S. A.

Madrid

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima «Juan Torres», a la Junta general ordinaria que por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de los preceptos estatutarios se celebrará el día veinticinco de mayo en curso, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria, y a las cinco en segunda, en calle de Quiñones, número cuatro, para tratar y, en su caso, aprobar los siguientes asuntos:

Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1943.

Nombramiento de Consejeros.

Madrid, 12 de mayo de 1944.—El Presidente del Consejo, Emilio Santamaría.

2.179-P

INDUSTRIAS Y TALLERES SAN BENITO, S. A.

Madrid

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima «Industrias y Talleres San Benito», a la Junta general ordinaria que por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de los preceptos estatutarios se celebrará el día veinticinco de mayo en curso, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a las siete en segunda, en la calle de Quiñones, número cuatro, para tratar y, en su caso, aprobar los siguientes asuntos:

Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1943.

Nombramiento de Consejeros.

Madrid, 12 de mayo de 1944.—El Presidente del Consejo, Emilio Santamaría.

2.178-P

< M E D I O D I A >

Compañía Española de Seguros y Reaseguros

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, en sesión celebrada el día 11 de abril del presente año, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, con sujeción a lo que establecen los artículos 18 al 34 de los Estatutos sociales, en el domicilio social de la Compañía, en Madrid, calle de Recoletos, núm. 4, el día 25 de mayo, a las cuatro treinta de la tarde, a fin de someter a su aprobación la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, del primer ejercicio social y dar cumplimiento al apartado

segundo del artículo 33 y a la disposición transitoria segunda de los Estatutos sociales.

Madrid, 4 de mayo de 1944.—El Director general, Alberto De-Juan.
583-P

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Juzgados Militares

2.678

PEREZ LOPEZ, Antonio (a) «el Negro»; de veinticinco años, natural de Madrid, vecino de Orio (Guipúzcoa), soltero, marinero, hijo de Patricio y de Tomasa, liberado condicional de la Prisión Central del Puerto de Santa María (Cádiz), donde se encontraba sufriendo condena, fijando su residencia, al ser excarcelado, en Madrid, calle de Francisco Mora, 10, ignorándose sus señas personales; comparecerá, en el plazo de quince días, ante el Capitán de Caballería, Juez Instructor del Eventual de Vitoria, don Abundio Fernández Quintanilla, al objeto de notificarle la resolución definitiva dictada, por conmutación de pena, en causa 3.161 de 1938.

5.649.

2.679

MORELES GARCIA, Mateo; hijo de Joaquín y de María, natural y domiciliado en Padul (Granada), de treinta y cinco años; señas personales: pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz aguilena, barba cerrada, boca grande y color sano; expeditado por falta de incorporación al Batallón de Infantería Independiente núm. 31; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Santa Cruz de la Palma (Canarias), an-

te el Juez don José Manuel Pérez Limonge.

5.650.

2.680

ANSELMO OLIVERA, Julio; hijo de Manuel y de María, natural de Feces de Cima (Orense), de veintidós años, soltero, labrador, con talla de 1,709, domiciliado últimamente en Feces de Cima y luego en Portugal; comparecerá, en el término de quince días, ante el Capitán, Juez Instructor del Regimiento de Artillería núm. 23, de guarnición en Zaragoza, don José Rivas Morales, a fin de que responda a los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo.

5.651.

2.681

MACIAS FERNANDEZ, Abelardo; natural de Lago de Carucedo (León), del que se desconocen señas personales y demás circunstancias; comparecerá, en un plazo de diez días, ante el Coronel, Juez Instructor don José Morales Arbolea, en el Juzgado Militar Eventual de León, General Sanjurjo, núm. 2, para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión por los cargos que contra él resultan en la causa número 1.041 de 1939 que se le sigue con otros por el delito de rebelión y asesinato.

5.652.

2.682

CANADILLAS MARTIN, Juan Manuel; hijo de Juan Antonio y de Encarnación, de cuarenta y dos años, natural y vecino de Málaga, viajante de comercio, casado, estatura 1,650 metros, color moreno, ojos pardos, pelo negro, cejas al pelo, barba poblada, con último domicilio en Málaga, calle Alamos, 38; procesado por el delito de auxilio a la rebelión; comparecerá, en el término de quince días, ante el Capitán de Infantería, Juez Instructor de la causa número 59 que se sigue al mismo, don Francisco Ríos Blanco, en el Gobierno Militar de Málaga.

5.653.

2.683

ROMERO ESTRELLA, Bautista; hijo de Antonio y de Justa, natural de Torrecampo (Córdoba), de treinta y dos años, jornalero, domiciliado últimamente en Pozoblanco (Córdoba); señas personales: estatura 1,639 metros, pelo negro, ojos azules, nariz recta, barba redonda, boca regular, color claro, frente regular, aire marcial; sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Regimiento Mixto de Caballería núm. 12; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el expre-

sado Regimiento, de guarnición en Sevilla, Cuarteles de Pineda, ante el Juez Instructor, Capitán don Felipe Alonso Gómez.

5.655.

2.684

BUJON ALESANCO, José; hijo de José y de Leonarda, natural de Ceuta, de treinta y cinco años, mecánico, domiciliado últimamente en Madrid; señas personales: estatura 1,650 metros, pelo castaño, ojos pardos, nariz recta, barba regular, boca regular, color rubio, frente ancha, aire marcial; sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Regimiento Mixto de Caballería número 12; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el expresado Regimiento, de guarnición en Sevilla, Cuarteles Pineda, ante el Juez Instructor, Capitán don Felipe Alonso Gómez.

5.656.

2.685

VALDENEBRO LABRADOR, José; hijo de Trinidad y de Valentina, natural de Madrid, de veintiocho años, estudiante, domiciliado últimamente en Madrid; señas personales: estatura 1,626 metros, pelo castaño, ojos claros, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial; sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Regimiento Mixto de Caballería núm. 12; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el expresado Regimiento, de guarnición en Sevilla, Cuarteles de Pineda, ante el Juez Instructor, Capitán don Felipe Alonso Gómez.

5.657.

2.686

MESCAMILLA ALVAREZ, Manuel; hijo de Jacinto y de Carmen, natural de Canjáyar (Almería), de treinta y tres años, jornalero, domiciliado últimamente en Almería; señas personales: estatura 1,656 metros, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca pequeña, color sano, frente regular, aire marcial; sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Regimiento Mixto de Caballería núm. 12; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el expresado Regimiento, de guarnición en Sevilla, Cuarteles de Pineda, ante el Juez Instructor, Capitán don Felipe Alonso Gómez.

5.658.

2.687

GARCIA FERRER, Francisco; hijo de Francisco y de María, natural y vecino últimamente de Huércal (Almería), de treinta y dos años, jornalero; señas personales: estatura 1,635 metros, pelo castaño, ojos

pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano; frente regular aire marcial; sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Regimiento Mixto de Caballería núm. 12; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el expresado Regimiento, de guarnición en Sevilla, Cuarteles de Pineda, ante el Juez Instructor, Capitán don Felipe Alonso Gómez.

5.659.

2.688

GALLIGO REAL, Antonio; hijo de Antonio y de Francisca, natural de Málaga, de treinta y seis años, jornalero, domiciliado últimamente en Churriana (Málaga); señas personales: estatura 1,684 metros, pelo negro, ojos pardos, nariz gruesa, barba poblada, boca grande, color moreno, frente mediana, aire marcial; sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Regimiento Mixto de Caballería núm. 12; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el expresado Regimiento, de guarnición en Sevilla, Cuarteles de Pineda, ante el Juez Instructor, Capitán don Felipe Alonso Gómez.

5.660.

2.689

ARMIJO PACHECO, Jacinto; hijo de Jacinto y de Ana María, natural y vecino últimamente de Arquillos (Jaén), de treinta y cuatro años, del campo; señas personales: estatura 1,648 metros, pelo castaño, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial; sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Regimiento Mixto de Caballería núm. 12; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el expresado Regimiento, de guarnición en Sevilla, Cuarteles de Pineda, ante el Juez Instructor, Capitán don Felipe Alonso Gómez.

5.661.

2.690

GODINO RUS, Lucas; hijo de Ignacio y de Trinidad, natural y vecino últimamente de Baeza (Jaén), de treinta y tres años, hortelano; señas personales: estatura 1,640 metros, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial; sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Regimiento Mixto de Caballería número 12; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el expresado Regimiento, de guarnición en Sevilla, Cuarteles de Pineda, ante el Juez Instructor, Capitán don Felipe Alonso Gómez.

5.662.

2.691

GOMEZ MARTOS, Manuel; hijo de Manuel y de Josefa, natural y vecino últimamente de Baeza (Jaén), de treinta y cuatro años, jornalero; señas personales: estatura 1,645 metros, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial; sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Regimiento Mixto de Caballería núm. 12; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el expresado Regimiento, de guarnición en Sevilla, Cuarteles de Pineda, ante el Juez Instructor, Capitán don Felipe Alonso Gómez.

5.663.

2.692

LUMBRERA PERALTA, Francisco; hijo de Saturnino y de Francisca, natural y vecino últimamente de Siles (Jaén), jornalero; señas personales: estatura 1,657 metros, pelo negro, ojos claros, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente ancha, aire marcial; sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Regimiento Mixto de Caballería núm. 12; comparecerá en el término de treinta días, en el expresado Regimiento, de guarnición en Sevilla, Cuarteles de Pineda, ante el Juez Instructor, Capitán don Felipe Alonso Gómez.

5.664.

2.693

BARAJAS GALIANO, Fernando; hijo de Antonio y de María, natural y vecino últimamente de Huelma (Jaén), del campo; señas personales: estatura 1,642 metros, pelo negro, ojos melados, nariz recta, barba poca, boca pequeña, color sano, frente pequeña, aire marcial; sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Regimiento Mixto de Caballería núm. 12; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el expresado Regimiento, de guarnición en Sevilla, Cuarteles de Pineda, ante el Juez Instructor, Capitán don Felipe Alonso Gómez.

5.665.

2.694

SEGURA AMARO, Juan; hijo de Francisco y de Manuela, natural y vecino últimamente de Andújar (Jaén), de treinta y cuatro años, del campo; señas personales: estatura 1,696 metros, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, barba pequeña, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial; sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Regimiento Mixto de Caballería núm. 12; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el expresado Regimiento, de guarnición en

Sevilla, Cuarteles de Pineda, ante el Juez Instructor, Capitán don Felipe Alonso Gómez.
5.666.

2.695

ROMERO CARRASCO, Manuel; hijo de Manuel y de Margarita, natural y vecino últimamente de Béziers (Córdoba), de treinta y dos años, hortelano; señas personales: estatura 1,636 metros, pelo castaño, ojos melados, nariz pequeña, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial; sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Regimiento Mixto de Caballería núm. 12; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el expresado Regimiento, de guarnición en Sevilla, Cuarteles de Pineda, ante el Juez Instructor, Capitán don Felipe Alonso Gómez.
5.667.

2.696

ALVAREZ PEREZ, Juan; hijo de Francisco y de Ginesa, natural de Jódar (Jaén), de treinta y cuatro años, del campo, domiciliado en Jaén; señas personales: estatura 1,774 metros, pelo castaño, ojos pardos, nariz recta, barba redonda, boca regular, color sano, frente pequeña, aire marcial; sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Regimiento Mixto de Caballería núm. 12; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el expresado Regimiento, de guarnición en Sevilla, Cuarteles de Pineda, ante el Juez Instructor, Capitán don Felipe Alonso Gómez.
5.668.

2.697

INES VERGARA, Aniceto; hijo de José y de Elisa, natural de Zaragoza, de veintiún años, domiciliado últimamente en Biarritz (Francia), y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Reclutas de Zaragoza para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez Instructor, Teniente de Artillería don Juan Lozano Martín, con destino en el Cuarto Grupo del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75, de guarnición en Garrapinillos (Zaragoza).
5.669.

2.698

CRUZ TIJERAS, Antonio; hijo de Antonio y de Mercedes, natural de Rabat (Marruecos francés), soltero, chófer mecánico, de veintiún años, de estatura 1,665 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, color sano, frente regular, aire marcial, avecinado últimamente en Barcelona, calle de Ferlandina, 65, segundo pri-

mera, vistiendo, al desertar, abrigo sahariano y pantalón noruego, todo ello de color caqui; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de ocho días, ante don Manuel Guisado Ladrón de Guevara; Juez Instructor del Servicio de Recuperación de Material de Guerra de Cataluña, residente en el Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, San Andrés.
5.670.

2.699

CANTON FERNANDEZ, Cándido; domiciliado al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional en Irún, y en enero de 1941 en Madrid, calle de Alcalá, 6, último piso; encartado en el sumario ordinario número 924 de 1943; comparecerá, en el término de cuarenta y ocho horas, ante don Alejandro Tejedor San Emeterio, Teniente Coronel de Infantería, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual núm. 1, de San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
5.673.

2.700

MARTIN ALBA, Pedro; hijo de Miguel y de Juana, natural de Madrid, de veinticinco años, albañil, y en la actualidad perteneciente, como soldado, al Regimiento de Infantería Covadonga núm. 51 de guarnición en Alcalá de Henares; comparecerá, en el término de quince días, ante don José Velasco Gómez, Capitán, Juez Instructor del expresado Regimiento, al objeto de responder a los cargos que le resultan en el expediente que por falta a incorporación se le instruye.
5.674.

2.701

ILLESCA RODRIGUEZ, Luis; hijo de Antonio y de Cándida, natural de Padul (Granada), Ayuntamiento de Padul, soltero, jornalero, de veintidós años, estatura 1,600 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, barba clara, nariz gruesa, boca grande, sin señas particulares, domiciliado en Granada, en el Albaicín; procesado por deserción; comparecerá, en el término de quince días, ante el Teniente, Juez Instructor del Batallón de Ametralladoras a Lomo del Regimiento de Infantería Wad-Rás núm. 55, destacado en Barbate (Cádiz), bajo el apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.
5.675.

2.702

AMADOR CLEMENTE, Juan; hijo de Guillermo y de Sacramento, natural de Baena (Córdoba), incluido en el alistamiento de 1943 de la Sección de Recluta de Lucena, con

el número 20 de orden, nació el 15 de junio de 1922; en el sorteo de África obtuvo el núm. 34 e ingresó en Caja el día 1.º de diciembre de 1942; no se presentó para concentración el 20 de marzo de 1943; comparecerá, en el término de treinta días, ante don José Ferrer Solá, Comandante de Ingenieros con destino en el Regimiento de Fortificación núm. 5, de guarnición en Ceuta, Juez Instructor del expediente judicial núm. 1.315 de 1943, que se le instruye por la falta de incorporación.
5.676.

2.703

HEREDIA MORENO, Miguel; hijo de Antonio y de Basilia, natural de Jaén, maniporlista, de veintitrés años, soltero, domiciliado últimamente en Madrid, desconociéndose las demás señas particulares; procesado en el expediente judicial número 8.550 de 1944, por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el término de quince días ante don Manuel Calvo Moya, Teniente, Juez Instructor del 22 Regimiento de Artillería de guarnición en Gerona, para responder a los cargos que resulten del aludido expediente.
5.679.

2.704

RAMELLACHS SALA, Miguel; hijo de Miguel y de María, natural y vecino últimamente de Odén (Lérida), de veintiocho años; al que se le sigue expediente de falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente don Alfredo Calvo Martínez, Juez Instructor del Regimiento de Infantería Alcántara, núm. 33, de guarnición en Gerona (cuartel de Santo Domingo).
5.680.

2.705

HERNANDEZ SIXTO, Antonio; hijo de Francisco y de Elena, natural y vecino últimamente de La Pesquera (Cuenca), de veintidós años, estatura 1,555 metros; sujeto a expediente por deserción; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Leganés, ante el Juez Instructor don Florentino Velasco Martín, Teniente de Infantería con destino en el Regimiento Saboya, núm. 6.
5.681.

2.706

HERNANDEZ ADAMEZ, Bernardo; hijo de Antonio y de Paula, natural y vecino últimamente de Puertollano (Ciudad Real), de veinticinco años, estatura 1,658 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 7, de Ciudad Real, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro

del término de treinta días, en Leganés, ante el Juez Instructor don Florentino Velasco Martín, Teniente de Infantería con destino en el Regimiento Saboya, núm. 6.
5.682.

2.707

GROS URCELAY, Carlos; hijo de Carlos y de Marcela, natural de Madrid, domiciliado últimamente en el distrito del Centro, de veintidós años, de estatura 1,758 metros; sujeto a expediente por deserción; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Leganés, ante el Juez Instructor don Florentino Velasco Martín, Teniente de Infantería con destino en el Regimiento de Saboya número 6.
5.683.

2.708

ARAGONES REBOLLO, Luis; hijo de Domingo y de Justa, natural de Madrid, domiciliado últimamente en el distrito del Hospicio, de veinticuatro años, de estatura 1,640 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Madrid núm. 1, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Leganés, ante el Juez Instructor don Florentino Velasco Martín, Teniente de Infantería con destino en el Regimiento Saboya núm. 6.
5.684.

2.709

CANTALEJO SUELA, Julián; hijo de Julián y de Sinforsosa, natural y vecino últimamente de Calera y Chozas (Toledo), de veintiséis años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Talavera núm. 5, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Leganés, ante el Juez Instructor don Florentino Velasco Martín, Teniente de Infantería con destino en el Regimiento Saboya núm. 6.
5.685.

2.710

REINA ROLDAN, Manuel de; hijo de Luis y de Manuela, natural de San Juan (Argentina), de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Madrid, León, 37; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Movilización ordenada por la Superioridad, al Regimiento de Infantería Saboya núm. 6; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Leganés, ante el Juez Instructor don Florentino Velasco Martín, Teniente de Infantería con destino en el Regimiento Saboya núm. 6.
5.686.

2.711

AMO FEIJO, José Antonio del; hijo de José y de Felicia, natural y

vecino últimamente de Argamasilla de Alba (Ciudad Real), de veintiocho años; estatura 1,701 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcázar núm. 8, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Leganés, ante el Juez Instructor don Florentino Velasco Martín, Teniente de Infantería con destino en el Regimiento Saboya núm. 6.
5.687.

2.712

GARCIA ALVAREZ, Demetrio; del reemplazo de 1933, hijo de Primitivo y de Rosa, natural de Chas, Ayuntamiento de Oimbra (Orense), soldado destinado al Regimiento de Infantería de Zamora, número 8; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán, Juez Instructor, don Ramón Gacio Prieto en el Cuartel de San Francisco, en Orense, para responder de los cargos que le resulten en el procedimiento que se le sigue por la falta grave de primera deserción a dicho Regimiento; de no efectuarlo, será declarado en rebelión.
5.634.

2.713

VALINO MUINO, Enrique; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Cabana, parroquia de Fistecus, Ayuntamiento de Curtis (La Coruña), ferroviario, de veintitrés años, soltero; señas personales: estatura, 1,675 metros; pelo, cejas y ojos, negros; nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, domiciliado últimamente en Teijeiro (La Coruña); procesado por el delito de deserción y que prestaba servicios como artillero 2.º en el Regimiento de Artillería núm. 23 (provisional), expedicionario en Tángier; comparecerá ante el Juez Instructor del citado Cuerpo para responder del delito cometido.
5.636.

2.714

GARCIA LOPEZ, Juan J.; hijo de Pedro y de Dolores, natural de Aljúcar (Murcia), de veinticinco años, que perteneció al Batallón de Trabajadores Unamuno, de estatura 1,682 metros, destinado al Regimiento de Infantería núm. 12 (hoy, Mallorca núm. 13), por la Caja de Recluta de Murcia, núm. 33, contra el que se instruye expediente por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días ante don José Jiménez López, Teniente, Juez Instructor del Regimiento de Infantería Mallorca, núm. 13, de guarnición en Lorca (Murcia); de no ve-

rificarlo le parará la responsabilidad a que hubiere lugar.
5.639.

2.715

TOMAS GARCIA, Antonio; hijo de Juan y de María, natural de Montegudo (Murcia), de veinticinco años, que fué destinado al Batallón de Trabajadores Unamuno el 28 de marzo de 1942 por la Caja de Recluta de Murcia, núm. 33; como falto a concentración, y posteriormente, a la disolución de los citados Batallones, al Regimiento de Infantería número 12 (hoy Mallorca, núm. 13), también faltó a concentración, por cuyo motivo se le instruye expediente judicial; comparecerá ante don José Jiménez López, Teniente, Juez Instructor del Regimiento de Infantería Mallorca, núm. 13, de guarnición en Lorca (Murcia), en el término de treinta días, de no verificarlo, le parará la responsabilidad a que hubiere lugar.
5.640.

2.716

CASTEJON NUNEZ, Francisco; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Carmona (Sevilla), de treinta y dos años, jornalero, soldado que era del Regimiento de Granada, número 6, 4.º Batallón, 2.ª Compañía, en agosto de 1937; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Militar Permanente de Madrid número 3, sito en la calle de Piamonte, 2, 2.º, ante el Teniente Coronel, Juez Instructor don Roberto González Estéfani y Caballero, para deponeer en la causa que se le instruye por deserción al enemigo.
5.643.

2.717

SOLER ASENJO, Fernando; soldado de Aviación, de veintiséis años, soltero, natural y vecino de Madrid, hijo de Enrique y Carmen; comparecerá en el término de quince días ante el Juez de Ejecutorias de la Jurisdicción Central Aérea, sito en la calle de la Princesa, 23, Madrid, a fin de notificarle lo resuelto en el procedimiento previo núm. 984 de 1943, que le fué instruido; de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.
5.644.

2.718

MARTIN, Luciano; Capitán de la extinguida aviación roja, cuyo último domicilio conocido en Madrid es Dos Hermanas, 9, procesado por el delito de auxilio a la rebelión; comparecerá en el término de quince días ante el Juez Instructor don Jaime del Portillo Bermejo en el Juzgado Especial núm. 2 de la jurisdicción Central Aérea, sito en Princesa, 23, para responder a los cargos

que puedan resultarle de la causa número 1.444 de 1943, que contra el citado se instruye; de no comparecer será declarado rebelde.

5.645.

2.719

GONZALEZ ANTUNA, Nicasio; hijo de Víctor y de Josefina, de treinta y siete años, casado, natural de Las Cabas (Ciáño) y domiciliado en Torre de Abajo, Ciáño (Oviedo), minero; procesado en causa ordinaria 612 de 1943, por quebrantamiento de condena; comparecerá en el término de ocho días ante el Capitán, Juez Instructor, don Pedro Martín González, en el Juzgado Militar eventual núm. 3, en Oviedo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5.646.

2.720

MARTIN HERNANDEZ, José; hijo de Diego y de Fernanda, de treinta y cuatro años, natural y vecino de Almería, domiciliado en Lepanto, 26, mecánico; procesado en causa ordinaria 500 de 1943, por quebrantamiento de condena; comparecerá en el término de ocho días ante el Capitán, Juez Instructor don Pedro Martín González, en el Juzgado Militar núm. 3, en Oviedo; de no presentarse será declarado rebelde.

5.647.

EDICTOS

Juzgados Civiles

2.721

El señor Juez de Instrucción número diecinueve de Madrid, en providencia de hoy, dictada en el sumario que en este Juzgado se sigue con el número 345 de 1943, a virtud de querrela del Procurador don Francisco Brualla, en nombre de don Antonio Valléjo Nájera, sobre injurias, acuerda se cite al querrelado don Eugenio Vegas Latapié para que dentro de diez días comparezca en este Juzgado al objeto de ser oído en dicho sumario, y se le apercibe que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid 24 de marzo de 1944.—El Juez (ilegible).—El Secretario, Ramiro López.

25.089.

2.722

Don Mariano Bañeres Caveró, Juez de Instrucción ejerciente de Tamarite de Litera y su partido.

Por el presente ruega y encarga a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás individuos de la Policía Judicial, practiquen activas y eficaces gestiones para la busca y rescate de un barril

de vino del país, marca J. C., número 151, de unos 50 a 60 kilogramos de peso aproximadamente, correspondiente a la expedición P. V. número 4.313, Tarragona, para Oviedo, sustraído de un vagón del ferrocarril en la estación de Tamarite en la noche del día veinte al veintuno de noviembre último, v. caso de ser habido, lo pondrán a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición, por tenerlo así acordado en el sumario número 40 de 1943, que se instruye sobre robo.

Tamarite de Litera, 4 de febrero de 1944.—El Juez, Mariano Bañeres. El Secretario (ilegible).

23.230.

2.723

Por la presente y en virtud de lo mandado por el señor Juez de Instrucción de esta villa de Vergara y su partido, se cita ante el mismo a los gitanos Ramón Jiménez Echeverría y Antonio Jiménez Valdés, de paradero desconocido, para que dentro de diez días comparezcan a prestar declaración en sumario 22 de 1943, por hurto de caballerías perpetrado el 12 de diciembre de 1942 en término municipal de Zumárraga, cuyo hecho a ellos se les imputa.

Vergara, 23 de enero de 1944.—El Secretario judicial, Lcdo. Lorenzo Sarmiento.

23.247.

Juzgados Militares

2.724

GOMEZ ZORZABALBERE, Rafael; hijo de Isidoro y de Paula, natural de Bilbao, casado, comerciante, de cuarenta años, domiciliado últimamente en San Sebastián, Ramón María de Lili, 2, segundo derecha; comparecerá ante el Juzgado Militar Especial de Revisión de Causas de San Sebastián, Palacio de la Diputación, piso tercero, para la práctica de las diligencias necesarias en el sumarisimo 106 de 1937, sobre delito provisionalmente, a efectos de rehabilitación del encartado en el mismo.

San Sebastián, 12 de abril de 1944. El Capitán Juez Instructor, Domingo Frades.

5.671.

2.725

SANCHEZ SANCHEZ, Francisco, natural de Salamanca, chófer, mecánico, vecino en el año 1938 de Inchaurreondo, Alza; comparecerá ante el Juzgado Militar de Revisión de Causas en el término de diez días, sito en el Palacio de la Diputación, piso tercero, para la práctica de di-

ligencias en el expediente sumarísimo número 1.120 de 1938.

San Sebastián, 12 de abril de 1944. El Capitán Juez Instructor, Domingo Frades.

5.672.

2.726

Don Emilio Colombo Mellado, Capitán de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta y del expediente que se instruye por hallazgo de un ancla con ramal de cadena por los tripulantes de la traña «Manuel», folio 711, tercera lista de Ceuta.

Hago saber: Que encontrándose la mencionada traña pescando en la parte Norte, pegada a la aguja de las proximidades de este puerto, el día dos del mes de febrero del corriente año, encontraron un ancla con ramal de cadena, siendo el ancla de las llamadas de cepo.

Las personas que se crean dueñas del ancla y ramal antes reseñados se presentarán o lo notificarán por escrito a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el de la provincia y en el tablero de anuncios de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta, acreditando con documentos ser su propietario, y si no se presentase reclamación alguna al finalizar dicho plazo, se dará cumplimiento a lo que determina para estos casos el título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Ceuta, 11 de abril de 1944.—El Capitán Juez Instructor, Emilio Colombo.

5.678.

2.727

DOMINGUEZ DEL VALLE, Jesús; de cincuenta y dos años, soltero, hijo de Salvador y Justina, industrial, natural de Zurita de la Loma (Valladolid), domiciliado en el paseo de Colón, 15, principal izquierda, y con establecimiento en la misma calle, número 7, el año 1937; comparecerá ante este Juzgado Militar Especial de Revisión de Causas de la plaza de San Sebastián, sito en el Palacio de la Diputación, piso tercero, en el término de diez días, a partir de la publicación del presente edicto, para la práctica de diligencia de notificación a fines de rehabilitación de interesado, encartado en el sumarisimo 1.458 de 1937.

San Sebastián, 5 de abril de 1944. El Capitán Juez Instructor, Domingo Frades.

5.625.